



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ
24/09/2020



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

DECRETO

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Convocar, **sesión ordinaria**, del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar, a las **veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del martes, día 29 de septiembre de 2020.**

Dos. Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

1. Aprobación actas sesiones anteriores, celebradas los días 21 de julio y 3 de agosto de 2020.
2. Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.
3. Información pública de la modificación puntual núm. 11 del Plan General.S-482766J.
4. Aprobación expediente modificación de créditos P07/2020 del Presupuesto de 2020.S-556482R.
5. Dar cuenta del informe de Tesorería en cumplimiento del artículo cuarto de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y relación de facturas incorporadas por la Intervención, según el artículo quinto, punto 4, de la citada Ley, del segundo trimestre de 2020.S-509910J.
6. Dar cuenta del informe de Intervención según la Base 37 de las de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio de 2020, correspondiente al segundo trimestre.S-509178R.
7. Propuesta Grupo Municipal PODEM, sobre sustitución nombre Centro Deportivo y Residencia Militar. S-548634R.
8. Ruegos y preguntas.
9. Comunicaciones

Tres. Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Quart de Poblet,

(Documento firmado electrónicamente)

La alcaldesa,

El secretario,

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

